

LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS

Antonio Juan Briones Peñalver¹

aj.briones@upct.es

Francisco Laborda Peñalver²

Francisco.laborda@upct.es

Universidad Politécnica de Cartagena

Material original autorizado para su primera publicación en la revista académica Hologramática

RESUMEN

Exponemos las estrategias de comunicación político institucional en materia de defensa para la mejora y organización de las *Fuerzas Armadas Españolas (FAS)* y los *Sistemas de Defensa*

¹ Doctor por la Universidad Politécnica de Cartagena con la acreditación de Doctor Europeo en el programa de Gestión de Empresas de la UPCT Responsable de la “Investigación y Desarrollo de los Procesos de Cooperación” en los proyectos Micro y e-Micro (2002-2007) de la Iniciativa Comunitaria Equal, coordinado por el Ayuntamiento de Murcia.

² .- Doctor por la Universidad de Murcia en Ciencias Económicas y Empresariales, e Ingeniero Técnico Industrial. Su línea de investigación es en Dirección Estratégica y Política de Empresa, entorno a las alianzas estratégicas y redes de cooperación empresarial. Responsable del programa de doctorado de la UPCT en “Tecnologías y Sistemas de Defensa”.

(SDE). Las FAS están inmersas en un proceso de modernización y profesionalización, derivado de la Política Europea de Seguridad y Defensa. Estos objetivos se presentan en las Directivas de Defensa Nacional y la Revisión Estratégica de Defensa. La comunicación presenta una revisión de las líneas básicas de la evolución política y líneas de innovación en defensa, a través de las publicaciones del congreso en las áreas de seguridad y defensa, la revisión estratégica, la acción exterior, los objetivos del nuevo modelo de FAS, el empleo de infraestructuras, la cultura de defensa, así como los recursos de la economía española destinados a defensa. Para ello, se muestra la trayectoria de la dotación económica del departamento de defensa, a través de su adecuación presupuestaria.

Palabras Clave:

defensa, modernización, profesionalización.

ABSTRACT

INSTITUTIONAL POLITICS FOR THE MODERNIZATION AND PROFESSIONALIZATION OF THE SPANISH ARMED FORCES

We expose the strategies of communication institutional politician as regards defense for the improvement and organization of the *Spanish Armed Forces (FAS) and the Defence Systems (SDE)*. The Spanish Armed Forces are immersed in a process of professionalisation and modernisation, as derived from the *European Security and Defence Policy*, from the objectives presented in the National Defence Directives, and the Strategic Defence Review. The communication presents a revision of the basic lines of the political Spanish evolution and innovation lines in defense, through the publications of the congress in the areas of security and defense, the strategic revision, the external action, the new model's of FAS objectives, the employment of infrastructures, the defense culture, as well as the resources of the economy dedicated to defense. For it, the trajectory of the economic endowment of the defense department is shown, through its budgetary adaptation.

Key words:

defence, modernisation, professionalisation.

INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, la seguridad y la defensa de los individuos se configuran como un servicio público de primera necesidad, que no sólo hay que desarrollarlo en el ámbito nacional sino en el internacional. El Estado Español cuenta con los *Sistemas de Defensa* (en adelante, *SDE*), donde las *Fuerzas Armadas* (en adelante, *FAS*) desempeñan un papel fundamental. En este trabajo se exponen las estrategias de comunicación político institucional en materia de defensa para mejorar el funcionamiento de las FAS. Revisada la evolución de la estrategia en materia de defensa a través de las Directivas de Defensa Nacional; tratamos de explicar las políticas institucionales para la modernización y profesionalización de las FAS. Estas directivas dictaminan las estrategias de comunicación social que suponen el cumplimiento de los objetivos referenciados y un nuevo comportamiento estratégico en la organización de la defensa española.

El primero persigue el logro de un elevado grado de profesionalidad en el seno de las FAS, mientras que el segundo procura un incremento del nivel de modernización en las Unidades, Centros y Dependencias a cargo del Ministerio de Defensa. Todos los avances en uno de ellos afectan de manera positiva tanto a la deseable profesionalidad como a la obligada modernización. Para el cumplimiento de estos objetivos, se requiere de una serie de recursos económicos y el Estado ha dotado de presupuesto al Ministerio de Defensa. Por ello, exponemos la trayectoria de la dotación económica del departamento como política institucional, claramente orientada a los objetivos de modernización y profesionalización.

Únicamente cabe añadir que el éxito en el doble empeño está directamente vinculado al progreso en la integración social de los miembros de las FAS –es decir, a cuanto se viene denominando *cultura de la defensa*, como fenómeno social-, y al problema de la *complejidad* de la Organización de Defensa; por lo que ambos elementos son considerados factores intrínsecos que determinan los objetivos a alcanzar por el nuevo “*Modelo de Organización de Defensa (FAS y SDE)*”.

1.- LA DIRECTIVA DE DEFENSA NACIONAL COMO ESTRATEGIA.

La estrategia de las FAS aparece reflejada en la Directiva de Defensa Nacional³; es una orden⁴ del Ministerio de Defensa, concebida como la forma más alta de expresar los propósitos de obligado cumplimiento en el ámbito de la defensa. La Directiva aunque no tiene carácter normativo, constituye la base del planeamiento militar, con medidas concretas y aquellas decisiones e iniciativas de la seguridad nacional. Este documento es consultado por los militares de carrera como referencia en la resolución de conflictos y en el desarrollo de su actividad normal.

La Directiva de Defensa Nacional 1/96 inicia el cambio cultural y estratégico de las FAS. El *cambio cultural* requiere que la sociedad española comprenda, apoye y se sienta comprometida en la consecución de los objetivos buscados. Además exige, en síntesis, que los miembros de la comunidad política posean una “*Cultura de la Defensa*” en consonancia con la “*Cultura de la Paz*”, y que la trasladen a la sociedad, para así mantener el dispositivo de la defensa.

El *cambio estratégico* introduce la necesidad de desarrollar el convencimiento de que nuestra seguridad se halla indisolublemente vinculada a la de los países vecinos, y a la de aquellos otros países situados en áreas de nuestro interés estratégico. Asimismo, “*España se encuentra plenamente comprometida en la convivencia pacífica y en el respeto a las normas de derecho internacional*”. Por tanto, la seguridad no es un concepto específicamente español (o nacional) sino una idea (o una responsabilidad) que tiende a globalizarse (o, por lo menos, a internacionalizarse), y que consolida la idea de que es algo que los españoles deben compartir con otros.

Prueba de ello, y fiel a tales principios, la Directiva de Defensa Nacional 1/96 presenta tres objetivos básicos (Alonso *et al.*, 1999): (1) la asunción de los compromisos derivados de la presencia de España en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa; (2) la contribución de España a la seguridad y a la defensa colectiva de los aliados; y, (3) la participación de la sociedad española en el mantenimiento del dispositivo de la defensa.

Para garantizar los dos primeros objetivos, esta directiva recoge que “la Alianza Atlántica ha desarrollado una nueva concepción de seguridad y defensa que compatibiliza las iniciativas de

³ Directivas 1/1996, 1/2000 y la vigente Directiva de Defensa Nacional 1/2004.

⁴ Que proceden de una decisión de alto nivel, dictada por un órgano superior.

cooperación y acercamiento a los antiguos adversarios con el mantenimiento de una adecuada capacidad militar⁵”.

Por tanto, en líneas generales, la Directiva 1/96 pretende garantizar la defensa nacional e internacional, y para conseguir su desarrollo surge la Directiva 1/2000, la cual establece también otros tres objetivos prioritarios (Bono, 2004a): (1) garantizar la seguridad y defensa de España y de los españoles, (2) contribuir en misiones internacionales, y (3) fomentar la conciencia de la defensa nacional.

La Directiva 1/2000 trata de ultimar la implantación y consolidar el modelo de FAS profesionales, con especial atención a la formación y a la enseñanza de los soldados y marineros. Asimismo, supone una mejora en la calidad de vida de los militares y establece las líneas básicas de la política de defensa que se van a desarrollar en los siguientes cuatro años. Esto supone iniciar la reorganización de las FAS e impulsa la modernización del material e infraestructuras.

Las líneas básicas de dicha Directiva 1/2000 se concretan, en las siguientes⁶: (1) abordar una Revisión Estratégica de la Defensa; (2) complementar la acción exterior del Estado en los ámbitos de seguridad y defensa; (3) impulsar la cultura de defensa; (4) culminar la implantación y consolidar el modelo de FAS profesionales; la elaboración de un “*Plan Director de Recursos Humanos*”; (5) desarrollar los programas de modernización en cuanto a armamento y material, así como la plena utilización de las TIC’s. Para ello, se elaboraría un “*Plan Director de Sistemas de Comunicaciones e Información*”; (6) racionalizar la Organización de la Defensa, la estructura de las FAS y las necesidades de infraestructuras, mediante una reestructuración territorial, la modernización de infraestructuras y la racionalización del apoyo logístico; (7) intensificar la acción conjunta como principio básico de actuación; y (8) adecuar los recursos presupuestarios para la modernización.

⁵ Argumentos todos corroborados en los artículos del número especial de la revista *Defence and Peace Economics* (2001): “The economic of defence: perspectives from Spain”, vol. 12, nº 5, Harwood Academic Publishers.

⁶ Visto en www.mde.es de 9/9/02.

Estas pretensiones se orientan de manera preferente a producir innovación en un modelo de FAS⁷, también tendrá que conseguir la plena integración de las unidades, en el nivel de modernidad actualmente vigente en la Alianza Atlántica.

La Directiva de Defensa Nacional 1/2004 establece los objetivos de la Defensa hasta el año 2008. El documento se adapta a las necesidades del nuevo panorama estratégico e incluye novedades respecto de la anterior Directiva 1/2000. Establece el respeto a la legalidad internacional y el apoyo a un sistema multilateral como principios de resolución de conflictos. Así, la lucha contra el terrorismo figura como una de las prioridades de la Defensa Nacional, otra novedad es que la participación en operaciones internacionales constituye el principal ámbito de actuación de las FAS, y se somete a dos requisitos previos: la decisión de la ONU y la consulta del Parlamento español, considerando a éste -la institución que encarna la soberanía popular-. Impulsar el proceso de transformación de la FAS es otro de los aspectos más destacados de la nueva Directiva 1/2004. En este ámbito se destaca la necesidad de poner en marcha el Mando de Operaciones en el Estado Mayor de la Defensa y la Fuerza Conjunta de Reacción Rápida, así como de tramitar una nueva Ley Orgánica de Defensa y FAS.

2.- PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La *modernización* de las FAS surge a partir de la nueva concepción de la Defensa como una función esencial del Estado en beneficio de la sociedad⁸, donde es imprescindible su evolución continuada, tanto en relación a sus estructuras como a los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de su actividad.

Este objetivo es un ejemplo significativo de los esfuerzos que se vienen realizando en los países de nuestro entorno para modernizar la defensa es la “*Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE)*” desarrollada en EEUU. Se trata de un programa de investigación en el campo de las modernas tecnologías para la defensa, que trata de reforzar la estabilidad estratégica y aumentar la seguridad del país promotor y de sus aliados (Craf *et al.*, 1988).

⁷ Véase la evolución de las líneas básicas de la política de defensa a través de las publicaciones revisadas en el Anexo I, periodo 2000-2003 (www.congreso.es).

⁸ Aunque el debate actual sobre estos temas se recrudece cuando determinados acontecimientos requieren una decisión o una presencia en los lugares de conflicto.

La IDE se manifiesta en cuatro niveles diferentes de la industria estadounidense: a) las grandes firmas aéreo espaciales y sus contratistas principales, b) las compañías especializadas en calidad de subcontratistas, c) las empresas más pequeñas dedicadas a la investigación y desarrollo para determinados subsistemas, y d) las pequeñas sociedades suministradoras de tecnologías clave. En este mismo sentido, la industria europea de defensa ha recorrido un largo camino, realizando un notable esfuerzo de reestructuración y consolidación.

Como bien se dice en los diferentes trabajos presentados en el número 121⁹ de la revista “Cuadernos de Estrategia” (Ministerio de Defensa, 2003), este sector desempeña un importante papel en el conjunto de la economía europea, no tanto cuantitativamente sino cualitativamente, al ser un catalizador del crecimiento, y facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación; siendo el carácter institucional y la financiación de los gastos de Defensa determinantes de la actividad industrial.

En España, la modernización de las FAS no es nueva, pero se ha consolidado en el año 2000 con la VII Legislatura, donde se procede a la suspensión del Servicio Militar Obligatorio y se lleva a consideración la “*Revisión Estratégica de la Defensa*” para una adaptación al panorama estratégico del siglo XXI. Se está desarrollando a través de diversos programas tendentes a actualizar las FAS, y exige renovar las estructuras y las mentalidades de los cuadros de mando. Las consecuencias sociales de este cambio pueden ser enormes, y es imprescindible medir el grado propio de modernización en relación con los grados de modernidad vigente en los países de nuestro entorno.

EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN

La Política de Modernización de las FAS adopta las líneas básicas más actuales seguidas por los estados gobernantes de nuestro entorno en el ámbito de la defensa. Para la Defensa Nacional del siglo XXI se establece un Ejército, fruto del “*Nuevo Modelo de FAS*”, que garantice la seguridad y defensa de los ciudadanos dentro y fuera de los límites de España

⁹ Describen “*La Industria Europea de Defensa: Presente y Futuro*”, desde: (1) una perspectiva europea (Corrado, A.), (2) la globalización en la industria (Mota, P.J.), (3) análisis de la industria de defensa en Europa terrestre (Navarro, E.G.), naval (García, J.M.), tecnológica (Martí, C.), del armamento (Conde, E.C.), y situación política (Villar, C.).

(Bono, 2004b), contribuya en las misiones internacionales, y fomente la conciencia de la defensa.

Para conseguir la modernización, el “*Modelo de la Organización de Defensa*”: a) potenciará al máximo la *logística de la defensa*, estableciendo ciertos criterios para la eficacia de esta organización en materia de personal; b) apoyará las *adquisiciones de los sistemas de defensa* (recursos, material e infraestructuras); c) fomentará una mayor calidad frente a la cantidad (una menor cantidad de soldados y una mayor cantidad de técnicos); d) impulsará la especialización ante la diversidad; e) promoverá la racionalización y reorganización que posibilite una mayor dotación material; y f) aumentará los recursos presupuestarios.

La modernización y racionalización de *la logística de la defensa* durante el ciclo de vida de las adquisiciones de sus sistemas (sistemas de armas, infraestructuras, y sistemas de información y telecomunicaciones) exige optimizar las capacidades en su acción conjunta, abarcado los siguientes principios de carácter general: 1) abordar el proceso logístico en sus fases correspondientes (planeamiento, programación, presupuesto y ejecución); 2) organizar la defensa en torno a la acción conjunta, coordinada por el Ministerio, sin establecer diferencias en sus tres ejércitos; 3) aprovechar el enorme potencial para la negociación de contratos con las diferentes empresas, intentando conseguir su catalogación como cliente preferente; y 4) llevar a cabo el mantenimiento de los SDE por familias de sistemas, abordándolo de forma global mediante la organización de la actividad logística, y el estudio de los programas de armamento en sus aspectos –operativos, tecnológicos, industriales, económicos o de otra índole-, con equipos multidisciplinares expertos.

La *adquisición de SDE* tiene como marco de referencia el proceso de modernización, es decir, la dotación del mejor equipo posible, la plena integración de España en la Unión Europea; y debe ir precedida del establecimiento de un Plan Director de I+D (PDIP), más las consideraciones de I+D+i mediante la participación en proyectos con centros de investigación públicos y privados, además de la colaboración con empresas.

Surge con el objetivo de: a) tener una industria con la consideración permanente de servir de referencia en este ámbito; b) centralizar las decisiones, como acción conjunta (a través del Ministerio de Defensa y sus órganos) pero descentralizando la ejecución de los procesos logísticos, para que sean capaces de seguir modelos convergentes que permitan economías a

escala; y por último, c) conseguir la progresiva operatividad de las unidades de los tres ejércitos.

En relación al principio de *racionalización* y a la reorganización de la dotación material, es imprescindible considerar la gran cantidad de inmovilizado con que cuentan las FAS, y las amplias y exigentes necesidades de mantenimiento. Optimizar su uso y organizarlo adecuadamente permite reducir costes, y por tanto, tener mayores recursos para otras actuaciones.

Los programas que avalan la modernización y la integración de España en las organizaciones de defensa supranacionales concretan las necesidades de las FAS en tres documentos: 1) la Iniciativa de Capacidades de Defensa (ICD), 2) el Plan de Acción de Capacidades Europeas de la Unión Europea (PAEC), y 3) el nuevo “Compromiso de Capacidades de Praga de la OTAN” (PCC). España participa en estas tres iniciativas con programas de armamento y objetivos que sobrepasan los intereses estrictamente nacionales, y que nos vinculan con los planes de la UE.

Dichas iniciativas se materializan en los programas de recursos materiales de defensa (política de armamento y material), que se agrupan en tres bloques separados: a) Programas Principales en Curso: el Eurofighter, la Fragata F-100, el carro de combate Leopard, y el avión de transporte y reabastecimiento A400M; b) Nuevos Programas Principales de Armamento: el helicóptero de combate, los submarinos S-80, los helicópteros de transporte multipropósito NH-90, el buque LHA, el reabastecimiento en vuelo y la segunda serie del Pizarro, entre otros; y c) Programas Principales Candidatos (o programas prioritarios para el Ministerio de Defensa según el escenario económico previsible): los vehículos aéreos no tripulados (UAV,s), armamento aéreo para el Eurofighter, programas de comunicaciones de mando y control, y el vehículo de combate terrestre aerotransportable.

3.- LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El dictamen de las dos guerras mundiales sufridas en Europa puso de manifiesto que lo correcto es adecuar los grados de profesionalidad de mandos y de soldados a una norma común, donde prime la calidad del hombre sobre la cantidad de tropas, tal y como propone la profesionalización.

La situación actual de las FAS españolas refleja la existencia de varias circunstancias que condicionan su funcionamiento, entre las que destacan el crecimiento, la actividad a desarrollar y la necesidad de coordinación y control. Todas ellas afectan a la gestión de la organización, dada la complejidad que generan; y por tanto es necesario contar con profesionales para los puestos de responsabilidad.

Además, la Directiva 1/96 establece “que, si bien en el futuro podrán ser más reducidas las FAS en sus efectivos, habrá de compensar su menor dimensión con una mejor preparación y una mayor operatividad”. Es por ello, por lo que aparece la necesidad de profesionalizar esta institución.

También, las nuevas misiones de las FAS requieren que el oficial profesional desarrolle cada vez más habilidades que son comunes a las de los administradores y líderes civiles; pues como afirman Harris-Jenkins y Moskos (1981), “*el Ejército, en efecto, se ha civilizado*”, y por tanto han disminuido las diferencias en las actividades realizadas por las élites militar y civil.

Ante esta situación, Alonso *et al.* (1999) dice que “*el objetivo que se persigue no es profesionalizar las actuales FAS sino algo más ambicioso, construir unas nuevas FAS Profesionales*”. Dicha meta requiere un aumento de calidad y del adiestramiento que permita un empleo constante de los medios técnicos y organizativos; pues desarrollar una profesión, significa realizar una actividad laboral altamente cualificada y, de utilidad social reconocida (Conde, 2000).

Conseguir la profesionalización exige al militar de carrera dos aspectos independientes, pero complementarios, como son tener el conveniente arraigo en su vocación específica y un decidido propósito a la dedicación en exclusiva a la carrera.

Además, requiere que la propia Organización de Defensa gestione adecuadamente los recursos humanos y, sobre todo, los materiales, a través de la externalización de actividades, los mecanismos de cooperación interempresarial y las relaciones interorganizativas (Navarro, 2003). Todo ello va a permitir que la profesionalización llegue a ser uno de los pilares que contribuya a cubrir las necesidades de las FAS, y a mejorar sus estructuras.

De esta forma, el Ministerio de Defensa puede llevar a cabo su administración y gestión, al igual que cualquier empresa que quiere mejorar su posición competitiva; pues el militar, empleando la acepción genérica más conocida, es un profesional de la Defensa de su país, que

en sus conocimientos tiene una amplia base científica, técnica y humanística (Gómez Vizcaino, 2003), y a ello se une el conocimiento de los hombres, la gestión, la dirección y la administración de la organización, no diferenciándose en nada de cualquier firma o actividad empresarial.

PROCESO DE EVOLUCIÓN HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN.

Harris-Jenkins y Moskos (1981) afirman que, “sólo los oficiales consagrados al experto dominio de la administración militar eran miembros de la profesión”. Hoy en cambio, los especialistas y los soldados voluntarios pueden ser clasificados como militares profesionales, debido a que sus cualidades se derivan y están conformadas por el contenido y la función de su trabajo militar. Además, se argumenta que la carrera militar es una profesión completamente desarrollada, porque muestra en un grado importante las tres características principales del tipo ideal de profesión: destreza (o conocimientos), corporatividad y responsabilidad.

Las relaciones entre los militares, la política y la sociedad; son problema de los últimos cincuenta años en todo el mundo democrático (Huntington, 1957). De forma más cercana a nuestros días, en el seno de las FAS se han producido durante los últimos años “cambios realmente históricos y retos de enorme trascendencia para el futuro de España, como el final del servicio militar obligatorio, y la Revisión Estratégica de la Defensa” (Trillo, 2005).

Las FAS en su desarrollo corporativo están experimentando una transformación que tiende a una convergencia con las estructuras y normas civiles, adquiriendo ciertas semejanzas con las grandes instituciones burocráticas de carácter no militar. En relación a la destreza y adquisición de conocimientos, cabe pues, establecer la hipótesis de que, como resulta de los grandes cambios sociales, la base de la autoridad y de la disciplina en las FAS ha evolucionado hacia el acondicionamiento y el consenso responsable. Las FAS poseen un plan de estudios y formación para los profesionales, complementados por los planes de instrucción y adiestramiento de carácter anual, que consigue la profunda e integral formación de los hombres y mujeres que han de servir a la sociedad (Gómez Vizcaino, 1999).

4.- LOS RECURSOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA PARA DEFENSA.

Tradicionalmente se ha venido considerando a la Defensa como uno de los pocos ejemplos de bien público puro, caracterizado, en primer lugar, porque no resulta deseable racionar su uso y, en segundo lugar, por no ser viable. Así, resulta imposible aplicar mecanismos de separación entre aquellos ciudadanos que desean recibir Defensa Nacional de aquellos otros que no están interesados en ella. Esta circunstancia conduce a que su gestión sólo pueda ser realizada por el Estado y financiada por impuestos que se traducen en una asignación presupuestaria.

Analicemos a continuación el problema del comportamiento recíproco que en su relación con la economía corresponde tener a la Defensa Nacional. Se trata de estudiar las implicaciones que este bien y/o servicio tienen para la economía española. Por tanto, si cuestión importante es el conocimiento de la cantidad y calidad de defensa (militar) que se requiere como prestación de servicios públicos, que dependerá de los recursos de producción empleados; resulta igualmente obligado preguntarse si el empleo de los medios, obviamente escasos, que se le asignan y que fueron elegidos entre otros usos alternativos, resulta eficiente.

No se puede ocultar que la noción de productividad aplicada a la función defensa (militar) resulta difícil de entender, al no poder estar regulada por el principio de rentabilidad y, sin embargo, tener que desarrollar actividades que no realizan la producción privada por no reportar beneficios económicos (Mateo, 1996).

Por otro lado, cualquier asignación de recursos a la defensa (militar), significa realizar desvíos hacia este determinado servicio en detrimento de los demás, lo que equivale a razonar el coste de una elección en términos de pérdida de producción de otro bien público distinto. Esta elección, entre las alternativas sociales existentes, y para este bien público preferente, del que resulta imposible averiguar su demanda al tratarse de un servicio que beneficia a todos los ciudadanos por igual, no se guía por el mecanismo de los precios, sino por criterios objetivos. La aceptación social de este gasto sólo se obtiene cuando hay un convencimiento general de su necesidad.

La difícil relación entre defensa y economía, se canaliza en nuestro país a través de los Presupuestos Generales del Estado¹⁰ y de las tradicionales aplicaciones de compensaciones en las adquisiciones de las FAS. Ambos dotan de recursos a las FAS, a los SDE, y a las instituciones que los forman, para alcanzar los objetivos establecidos en la Directiva de Defensa Nacional.

EVOLUCIÓN Y OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA.

El Estado, consciente de la importancia de la política de defensa como elemento catalizador y dinamizador de la economía en su conjunto, la ha apoyado por diferentes vías, dentro de su estrategia de consolidación presupuestaria.

Así, comenzó un crecimiento positivo de los recursos destinados a defensa a partir de 1997, que se concreta en crecimientos medios entre 1997 y 2003 en torno al 3%, alcanzando una dotación en 2003 de 6.479,66 millones de euros. En el 2004, dicho incremento alcanzó el 4,12% por lo que la asignación del Ministerio de Defensa (Subsector Estado) ascendió a 6.746,77 millones de euros.

La elaboración del Presupuesto para el Ministerio de Defensa para el año 2003 viene condicionada por la necesidad de conciliar dos objetivos:

- ✚ Atender a compromisos y necesidades ineludibles, derivadas de los cambios que en la actualidad afronta el Ministerio de Defensa para culminar la implantación y consolidación del modelo de FAS profesionales y su adecuación al nuevo escenario estratégico internacional.
- ✚ Conseguir el equilibrio presupuestario para el conjunto de las administraciones públicas para el año 2003, continuando de ese modo con el saneamiento de las cuentas públicas para cumplir los requisitos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

¹⁰ Confiere al Ministro de Defensa las competencias en materia de modificaciones del Presupuesto de Defensa, de acuerdo Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Generales del Estado. En BOD 31-1-2005, núm. 20, pág. 1.183.

El Presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2004 contribuye un año más a mantener el equilibrio presupuestario para el conjunto de las administraciones públicas y pretende conseguir un mayor abanico de objetivos, entre los que destacan:

- ✚ Racionalización: dando prioridad a aquellos proyectos de obras derivados del nuevo modelo de FAS, y los tres procesos fundamentales que es necesario seguir acometiendo para apoyar eficazmente su implantación: mejora de la calidad de vida de tropa y marinería; concentración de las unidades, instalaciones y recursos (consecuencia de unas FAS más reducidas); y la modernización de la infraestructura disponible, de acuerdo con las características de los nuevos materiales.
- ✚ Profesionalización: con el aumento de incentivos para la captación y permanencia del personal militar, y así continuar con el proceso en las FAS.
- ✚ Modernización: en cuanto a los programas principales de armamento ya iniciados, y además se añaden este año otros nuevos, considerados necesarios para mejorar las FAS. Por otra parte, el desarrollo de las Tecnologías de la Información (TIC's) y de las Telecomunicaciones como factor multiplicador de la capacidad operativa e instrumento que puede permitir, en algunos casos, el ahorro de efectivos.
- ✚ Desarrollo y consolidación de la dimensión internacional de la Defensa, tal y como establece la Directiva de Defensa Nacional 1/2000.
- ✚ Promoción y Desarrollo de la Conciencia de Defensa Nacional: intentando que la sociedad española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad de la cultura de defensa, y la mantenga, adaptándola a las necesidades, responsabilidades y los intereses estratégicos.

Los Presupuestos Generales del Estado para el 2005 incluyen una asignación de recursos para el Ministerio de Defensa (Subsector Estado), que asciende a 6.990,77 millones de euros, cifra que representa un crecimiento del 3,62% respecto al Presupuesto de 2004.

Este presupuesto para el 2005 se ha incrementado en 244 millones de euros, que en su mayor parte, se destina a financiar los gastos directamente relacionados con la operatividad, y permitirá continuar el proceso de transformación de las FAS. Permitirán poner en marcha un plan de calidad de vida de la tropa y marinería en los Ejércitos, y entre otros capítulos, se ha

aumentado más de un 12% el dedicado a mantenimiento de infraestructuras, cuarteles y buques; y, un 18% a la externalización de los servicios.

Esta disposición del presupuesto para el 2005, lleva implícita la consolidación del modelo de FAS profesionales y su adecuación a los cambios en el escenario estratégico internacional de cooperación. Básicamente se apoya en la consecución de los siguientes objetivos: 1) consolidación y desarrollo de la dimensión internacional de la defensa, 2) operatividad de las FAS, 3) proseguir el proceso de modernización de las FAS, 4) continuar la implantación y consolidación del modelo de FAS profesionales, y 5) fomento de la conciencia de la Defensa Nacional en la sociedad.

El Presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2006 ha experimentado “el mayor crecimiento de los últimos diez años”¹¹; con un crecimiento del 6,1% respecto al Presupuesto de 2005¹² y, el incremento en 425,75 millones de euros.

Finalmente, para alcanzar el objetivo de la modernización se ha producido un aumento de los recursos presupuestarios en “*Inversiones Reales*” (partidas del capítulo 6 del “*Desarrollo del Presupuesto del Ministerio de Defensa*”) en los últimos años, incrementándose en un 5,29% en el año 2004, un 3,67% en el año 2005, y un 3,8% en el año 2006; considerándose necesario contar con una industria de defensa, que desarrollando acuerdos de cooperación, estableciendo alianzas estratégicas empresariales, utilizando los mecanismos de cooperación interempresarial y, las relaciones interorganizativas, para que el Ministerio de Defensa pueda alcanzar la meta de modernización y profesionalización de las FAS y los SDE.

Pero no todos los bienes y servicios que necesitan las FAS y SDE se financian a través del “*Desarrollo del Presupuesto del Ministerio de Defensa (Subsector estado)*”, sino que se obtienen a través de la aplicación de las compensaciones en las adquisiciones, tal y como se estudia a continuación. Los elevados costes de adquisición en el extranjero de equipos e infraestructuras para la defensa motiva el establecimiento de las compensaciones como mecanismo para obtener unas determinadas contrapartidas económicas e industriales a la inversión exigida por dichas transacciones. Convirtiéndose así en una herramienta muy útil

¹¹ En Nota de Prensa, “*El Ministerio de Defensa presenta en rueda de prensa el proyecto de los presupuestos del Departamento para el ejercicio del 2006*”, y Proyecto de Presupuesto 2006, del martes 11/10/2005 (www.mde.es).

¹² Teniendo en cuenta el Presupuesto de los Organismos Autónomos y los créditos de I+D Militar del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el crecimiento consolidado es del 8,2%.

para equilibrar la balanza de pagos de defensa. Tales compensaciones incluyen tecnologías que permitieran la producción completa de sistemas, componentes, herramientas y Know-how, asistencia técnica y formación en los procesos de producción.

Rodríguez (1998) señala que el concepto de compensaciones asociado a la adquisición de material extranjero en defensa ha ido evolucionando progresivamente hasta la actual cooperación industrial. Esa transformación, lejos de ser espontánea o aleatoria, se ha cimentado en una serie de hitos que tienen su origen y justificación en la experiencia acumulada a lo largo de los años; y que en la actualidad se concreta en una estrecha colaboración con los proveedores para su adecuado suministro, lo que ha llevado a la creación de “*joint ventures*” y, la utilización de los mecanismos de cooperación interempresarial para la producción de bienes y servicios destinados a las FAS y los SDE (Navarro, 2000).

5.- CULTURA DE DEFENSA Y COMPLEJIDAD DE SU ORGANIZACIÓN.

Para concluir, con la exposición de la política institucional que configura las estrategias de comunicación seguidas por el Ministerio de Defensa español, a través de la modernización y la profesionalización de sus FAS y SDE; pensamos que todo ello, se ve afectado por dos factores intrínsecos, que son la cultura de la defensa y la complejidad de la Organización de Defensa, los cuales definimos brevemente.

CULTURA DE DEFENSA.

La *cultura de la defensa* determina el comportamiento que tienen los agentes sociales y políticos con las FAS y SDE, influye en la reglamentación de las Directivas de Defensa Nacional y en sus actuaciones, y es uno de los objetivos a conseguir en los presupuestos de los últimos años. Es por todo ello, por lo que se ha considerado uno de los factores intrínsecos que afectan al nuevo enfoque de las FAS.

El nexo que une a la Sociedad Civil con sus FAS es, precisamente, la *conciencia nacional de la defensa*. La *conciencia de defensa* hay que entenderla como la disposición para comprender la importancia de la defensa en la protección de la sociedad, sus intereses y sus valores. La

cultura y conciencia de defensa, es necesario fomentarlas no sólo en el ámbito de las FAS sino en el marco social y económico, pues debemos asumir que sin defensa no hay seguridad, sin ésta no hay progreso, y sin él no hay bienestar.

COMPLEJIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE DEFENSA

Si la organización es grande, como las FAS, se necesitará del establecimiento de procedimientos formales para el proceso de contratación, capaces de resolver y gestionar los problemas derivados en los distintos departamentos que conforman dicha institución. El Ministerio de defensa aglutina todos los órganos de decisión y autoridad, por lo que hay una fuerte centralización y se generan “cuellos de botella”. Para evitar esto, la descentralización de la Organización de Defensa es necesaria pues, en entornos dinámicos (Duncan, 1972), el nivel de complejidad precisa de modernas estructuras orgánicas en instituciones como los SDE.

6.- CONCLUSIONES.

El proceso de *modernización y profesionalización* de las FAS españolas a modo de objetivos y, sus dos factores intrínsecos, la *cultura de defensa* y la *complejidad* de la organización; suponen la instrumentación institucional de estrategias de comunicación política que se implementan en el nuevo “*Modelo de Organización de Defensa (FAS y SDE)*”.

Este Modelo de FAS y SDE, relaciona la estructura organizativa del Ministerio de Defensa y las actuaciones de las FAS y los SDE, con la finalidad adaptar la Organización de la Defensa al carácter turbulento del entorno –sinónimo de la conjunción de complejidad y dinamismo–; así como a la orientación de un cambio organizativo para la implantación de mecanismos que pongan en práctica las nuevas estrategias para la modernización de los recursos/capacidades con los que cuentan.

Los recursos humanos se consideran el mayor valor con que cuentan las FAS, convirtiéndose así en el factor más crítico de la política de defensa y el criterio hacia esa profesionalización es

compensar unos efectivos reducidos por la eficiencia del personal militar profesional de calidad. Con una gestión profesionalizada se puede llevar a cabo una adecuada renovación organizativa de sus miembros, una adaptación de su cultura y la introducción de personal con cualidades específicas para la gestión operativa, la dirección y la toma de decisiones.

El volumen de recursos económicos del presupuesto de Defensa para los últimos años, permite al Estado Español el impulso de los siguientes objetivos básicos planteados en materia de defensa: 1) potenciar la profesionalización con unas FAS justamente retribuidas, 2) favorecer la operatividad con más recursos y mejores equipamientos, 3) impulsar el proceso de modernización con nuevos programas de una importancia industrial máxima, tanto en el plano tecnológico, como en el socioeconómico y laboral, y 4) dotar al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de modernidad, mayores medios y adaptación a las nuevas situaciones de riesgo.

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ALONSO BAQUER, M.; Rodríguez, S.; Fernández, V., y Durán, M.M. (1999): *Las Fuerzas Armadas para el siglo XXI*. Fundación Emma Egea, Cartagena.

BONO, J. (2004a): “Comparecencia del Sr. Ministro de Defensa en la comisión de defensa del congreso”, <http://www.mde.es/NotasPrensa.htm>. (25 de abril de 2004), Madrid.

BONO, J. (2004b): “Los presupuestos garantizan el compromiso de las Fuerzas Armadas con la seguridad de los españoles”, <http://www.mde.es/Actualidad.htm>. (11 de octubre 2004), Madrid.

CONDE E. (2000): “Profesionalización de las Fuerzas Armadas”, *Revista Colegio de Economistas de Madrid*, “Economía de la Defensa”, nº 85, Madrid.

CRAF, A., Rotherburg, V., y Wasche, R. (1988): *IDE –Iniciativa de Defensa Estratégica, ¿Hacia una nueva dimensión de la defensa?, informaciones, argumentos y valoraciones*, Ediciones Ejército, Servicio de Publicaciones del EME, Madrid.

DUNCAN, R.B. (1972): “Characteristics of organizational environments and perceived environmental uncertainty”, *Administrative Science Quarterly*, vol. 17, pp. 313-327.

GÓMEZ VIZCAINO, J.A. (1999): *Aproximación a la historia militar de Cartagena. El Gobierno de la Plaza (1700-1996)*. Editorial Grupo Cultural “Tierra Nuestra” de la Asociación Belenística Cartagena-La Unión, Cartagena.

GÓMEZ VIZCAINO, J.A. (2003): *La Artillería en Cartagena (1503-2003). Hechos, Hombres y Armas*. Editorial Áglaya, Cartagena.

HARRIES-JENKINS, G, y Moskos, C. (1981): *Las Fuerzas Armadas y la Sociedad*. Edita Alianza Universidad, Madrid.

HUNTINGTON, S. (1957): *The Soldier and the State*. Harvard University Press.

MATEO CANALEJO, L. (1996): “Relaciones de causalidad entre economía y defensa nacional en España. Análisis de dependencias y vulnerabilidades económicas. *En Dependencias y Vulnerabilidades de la Economía Española: Su Relación con la Defensa Nacional. Cuadernos de Estrategia*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Segunda Sección: Medios para la Defensa. CESEDEN(España). N° 80, pp. 57-78. Ministerio de Defensa.

MINISTERIO DE DEFENSA (2003): *La industria europea de defensa: presente y futuro*. Cuadernos de estrategia, n° 121, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

NAVARRO, E. (2000): “Japón y los tigres asiáticos”, *Revista Española de Defensa*, n° 153, noviembre, pp. 28-31.

NAVARRO, E.G. (2003): *Externalización y financiación privada en el sector defensa(EPR)*, Informe Ejecutivo, Información de Defensa y Seguridad (IDS), Madrid.

RODRÍGUEZ, A. (1998): “La industria de defensa en España 1998. De las compensaciones a la cooperación industrial”, <http://www.mde.es/mde/infoes/industri/texto5.htm>.

TRILLO FIGUEROA y Martínez Conde, F. (2005): *Memoria de entreguerras*. Editorial Planeta. Barcelona.

ANEXO I: EVOLUCIÓN Y LÍNEAS DE INNOVACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA - VII LEGISLATURA PUBLICACIONES REVISADAS-PERIODO: JUNIO 2000 - 2003									
NÚMERO	FECHA	MODELO DE PROFESIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SISTEMAS DE DEFENSA.							
OBJETIVOS PLANTEADOS	1. REVISIÓN ESTRATÉGICA	2. ACCIÓN EXTERIOR	3. CULTURA DE DEFENSA	4. PROFESIONALIZACIÓN	5. MODERNIZACIÓN	6. RACIONALIZACIÓN	7. ACCIÓN CONJUNTA	8. ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA	
ÁREAS TEMÁTICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA - MARCO CONCEPTUAL	POLÍTICA EUROPEA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA	INTEGRACIÓN EN LA ALIANZA ATLÁNTICA Y EN LA UNIÓN EUROPEA	RELACIONES CON LA SOCIEDAD	CAPITAL HUMANO Y EXTERNALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN	DE MANERA CONTINUADA SOBRE LAS ESTRUCTURAS Y LOS CUADROS DE MANDO	EMPLEO DE INFRAESTRUCTURAS	VALORES Y LIBERTADES, MANTENIMIENTO DE LA PAZ	DEPARTAMENTO DE DEFENSA	
24	6-jun-2000	MODERNIDAD	TRANSPARENCIA	PLURALIDAD	EFICACIA	RESPONSABILIDAD	COMPLEMENTARIEDAD	CONFIANZA	CAPACIDADES
30	20-jun-2000	RESPONSABILIDAD	ALIANZAS	DERECHOS	CONTINUIDAD	COLABORACIÓN	INDUSTRIA DE DEFENSA	REFUERZO	GESTIÓN
40	27-jun-2000	DIRECCIÓN Y DESARROLLO		PROMOCIÓN Y REINCORPORACIÓN LABORAL		REDISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
71	11-oct-2000	CONSOLIDACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ÁMBITO TEMPORAL				INFORMAR DEL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTO GENERALES DEL ESTADO 2001			
82	19-oct-2000	FUERZAS ARMADAS OPERATIVAS Y POLIVALENTES				CALIDAD	CANTIDAD	ORIENTACIÓN	APOYO
100	7-nov-2000	DESAFECTACIÓN DE TERRENOS			ASCENSOS A ESCALAS	INSTITUTO DE TÉCNICA AEROSPAZIAL (INTA)			
118	12-dic-2000	DESARROLLO DE LA SANIDAD PÚBLICA Y CIVIL - CONVENIOS			POLÍTICA DE PERSONAL A DESARROLLAR		RACIONALIZACIÓN DE LA RED SANITARIA MILITAR		
136	20-dic-2000	CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA INDUSTRIA MILITAR			COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE REORIENTACIÓN DE LA INDUSTRIA MILITAR PARA FINES CIVILES				
173	6-mar-2001	REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES		PRESENTACIÓN	PLAN DIRECTOR DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DEFENSA				INVERSIÓN PREVISTA
98	8-mar-2001	COLABORACIÓN	CONTROL Y SEGURIDAD DEL ESTRECHO		CONVENIO URBANÍSTICO	APROVECHAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS INNECESARIAS			
103	15-mar-2001	PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN DE LA INICIATIVA DE LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN "INFO XXI: LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TODOS - SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DEFENSA							
203	2-abr-2001	COMPROMISOS	PLANES DE FUTURO DEL INSTITUTO DE TÉCNICA AEROSPAZIAL (INTA)			APOYO A LA FUERZA	PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS		TECNOLÓGICA
208	5-abr-2001	EQUILIBRIO GEOESTRATÉGICO REGIONAL			ACUERDOS TRANSNACIONALES DE INDUSTRIA MILITAR		EXPORTACIÓN DEL MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO		
245	22-may-2001	TRANSPARENCIA AL CONGRESO			GESTORES DE RECURSOS HUMANOS		DESAFECTACIÓN DE TERRENOS DE LA DEFENSA		
243	29-may-2001	PLANES DE AYUDA HUMANITARIA		VIRTUALIDAD	GESTIÓN CONJUNTA	FLEXIBLE Y PERSONALIZADA		MEJORA DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS	
273	21-jun-2001		PARTICIPACIÓN			REORGANIZACIÓN FUNCIONAL Y DE OBJETIVOS		FUERZA DE ACCIÓN	RAPIDEZ
280	28-jun-2001	COMPROMISOS	DESEMPEÑO	COOPERACIÓN	MISIONES ENCOMENDADAS	PREVENCIÓN	EFFECTIVIDAD	GESTIÓN DE CRISIS	
318	26-sep-2001	PROYECCIÓN DIRECTA EN LA SOCIEDAD			ORGANIZACIÓN GRANDE Y COMPLEJA		EVOLUCIÓN DEL MODELO	CONJUNTO DE RECURSOS	
333	10-oct-2001	CUESTIONES ORGÁNICAS, FUNCIONALES Y OPERATIVAS			GARANTIZAR UN SISTEMA EDUCATIVO MILITAR		PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO CAUDAL CONTINUO		
196	31-oct-2001	REORGANIZACIÓN	CALIDAD POR CANTIDAD	INCORPORACIÓN DE EXTRANJEROS		EXTERNALIZACIÓN	CONCENTRACIÓN	SINERGIAS	EFICACIA
376	27-nov-2001	CONTRIBUCIÓN ESPAÑOLA HUMANITARIA			DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE CRISIS EN AFGANISTAN				
385	28-nov-2001	CRITERIOS BÁSICOS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE LA ORGANIZACIÓN MILITAR				ESTADÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA Y SU DOBLE USO REALIZADAS DEL AÑO 2000			
404	19-dic-2001	MANIFESTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA		APORTACIONES ESPAÑOLAS A LAS OPERACIONES MULTINACIONALES, HUMANITARIAS Y DE PAZ					AYUDA HUMANITARIA
226	12-feb-2002	INFORMAR DE LOS TRABAJOS EN CURSO DE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA				SEGURIDAD	REORDENACIÓN	REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS	
423	20-feb-2002	PRIORIZACIONES	ESTRUCTURACIÓN DE LA FUERZA		REESTRUCTURACIÓN	APOYO A LA FUERZA (POR EJEMPLO LAS ESCUELAS)		DIVERSOS ESCENARIOS	
446	11-mar-2002	ASPECTOS CLAVES DE LA REVISIÓN			BÚSQUEDA DE CONSENSO INSTITUCIONAL, EN EL MUNDO UNIVERSITARIO, EMPRESARIAL, SINDICAL, DE LAS ONG Y FUNDACIONES				

FUENTE: Elaboración Propia a partir de www.congreso.es

continúa página siguiente

ANEXO I : EVOLUCIÓN Y LÍNEAS DE INNOVACIÓN DE LA POLÍTICA DE DEFENSA - VII LEGISLATURA PUBLICACIONES REVISADAS-PERÍODO: JUNIO 2000 - 2003

NÚMERO	FECHA	MODELO DE PROFESIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SISTEMAS DE DEFENSA.							8. ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA
OBJETIVOS PLANTEADOS		1. REVISIÓN ESTRATÉGICA	2. ACCIÓN EXTERIOR	3. CULTURA DE DEFENSA	4. PROFESIONALIZACIÓN	5. MODERNIZACIÓN	6. RACIONALIZACIÓN	7. ACCIÓN CONJUNTA	
AREAS TEMATICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA - MARCO CONCEPTUAL		POLÍTICA EUROPEA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA	INTEGRACIÓN EN LA ALIANZA ATLÁNTICA Y EN LA UNIÓN EUROPEA	RELACIONES CON LA SOCIEDAD	CAPITAL HUMANO Y EXTERNALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN	DE MANERA CONTINUADA SOBRE LAS ESTRUCTURAS Y LOS CUADROS DE	EMPLEO DE INFRAESTRUCTURAS	VALORES Y LIBERTADES. MANTENIMIENTO DE LA	DEPARTAMENTO DE DEFENSA
453	13-mar-2002	REESTRUCTURACIÓN DE LA SANIDAD MILITAR		PROYECCIÓN	SOSTENIBILIDAD	CALIDAD	EQUIPAMIENTO	PROYECCIÓN	SOSTENIBILIDAD
261	11-abr-2002	RESPONSABILIDAD	PARTICIPACIÓN	ASOCIACIONES DE LA GUARDIA CIVIL		COORDINACIÓN	INFORMACIÓN SISTEMÁTICA Y PERIÓDICA		ESFUERZO
467	16-abr-2002	PROTAGONISMO ADQUIRIDO		CONJUNTO	COMPETENCIA TÉCNICA	SELECCIÓN CONTINUA DE EFECTIVOS		ATENCIÓN HUMANA	
265	18-abr-2002	COOPERACIÓN EN LA ACTUACIÓN CONJUNTA		AGENCIA EUROPEA DE CONTROL Y COMPRAS		GERENCIA EN LA COOPERACIÓN INDUSTRIAL		POLÍTICA DE COMPENSACIONES	
487	8-may-2002	RÉGIMEN DEL PERSONAL		EXTRANJEROS A LA CONDICIÓN DE MILITAR		PROMOCIÓN INTERNA EFECTIVA PARA LOS MILITARES DE COMPLEMENTO			
278	14-may-2002	SERVICIO ESPECÍFICO DE DEFENSA			FORMACIÓN PROFESIONAL	RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA		CAMBIO RADICAL	
522	11-jun-2002	PROCESO DE DEFINICIÓN DE PLANTILLAS		ORGANIZACIÓN	RETRIBUCIONES DE PERSONAL	RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS DE CARRERA		SOBREDIMENSIONAMIENTO	
306	13-jun-2002	ACCESO A EXTRANJEROS A LA PROFESIONALIZACIÓN				PROCESO DE REFLEXIONES Y CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA		PREVISIÓN PRESUPUESTARIA	
532	18-jun-2002	SELECCIÓN Y APTITUD DEL PERSONAL		DISPONIBILIDAD	PREVISIONES DEMOGRÁFICAS	RACIONALIZACIÓN DE LA RED SANITARIA		DIMENSIÓN DE LAS ESTRUCTURAS	
556	24-sep-2002	ESTRUCTURA BÁSICA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL			ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN DEL MATERIAL DE DEFENSA			COMPLEJIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	
583	10-oct-2002	DELEGACIÓN Y CONSEJERÍAS DE DEFENSA		RACIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS			MATERIALES MODERNOS	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA 2003	
339	10-oct-2002	IMAGEN INSTITUCIONAL			ACCIÓN COMÚN	POLÍTICA EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA			
605	29-oct-2002	REINTEGRACIÓN EN LA VIDA CIVIL		PROMOCIÓN PROFESIONAL DE LOS MILITARES DE COMPLEMENTO			ENSEÑANZAS MILITARES		COMPROMISOS
656	10-dic-2002	MEJORA SOCIAL Y DE DESARROLLO		COMITÉ ESPECÍFICO SOBRE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS			INTEGRACIÓN	IGUALDAD DE CONDICIONES	
650	12-dic-2002	COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE VOLUNTARIOS			ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO EN RELACIÓN AL LA CATÁSTROFE ECOLÓGICA DEL BARCO "PRESTIGE"				
664	18-dic-2002	CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DEFENSA			MATERIA DE INMIGRACIÓN	VISIÓN DE FUTURO	ACCIÓN CONJUNTA	EFICACIA EN LOS COMPROMISOS	
403	19-dic-2002	DEFENSA COLECTIVA E IMPLEMENTACIÓN			ASPECTOS ACADÉMICOS Y EDUCATIVOS		TRANSPARENCIA	RIESGOS	ESCENARIOS
666	23-dic-2002	ACTITUD ABIERTA A LOS CAMBIOS		MENTALIDAD	MAS CALIDAD QUE CANTIDAD	NUEVAS TECNOLOGÍAS	FACTOR HUMANO COMO FACTOR ESENCIAL DETERMINANTE		
668	30-dic-2002	TRANFORMACIÓN CONTINUA Y MEJORA		LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL SIGLO XXI			CONFIANZA	EVOLUCIÓN "PRESTIGE"	
697	25-feb-2002	PLAN DIRECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, RECURSO ESTRATÉGICO PARA LA TOMA DE DECISIONES			
703	5-mar-2003	PATRIMONIO DOCUMENTAL		CULTURA CONJUNTA CON LA SOCIEDAD		NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO COMO UN MODELO DE NEGOCIO TRADICIONAL - INFO XXI			
716	24-mar-2003	ÁMBITO PLURAL Y COMPLEJO DE LA ORGANIZACIÓN			CAMBIO A CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO FUNCIONALES		SISTEMAS LOGÍSTICOS		SITUACIÓN EN IRAK
740	8-abr-2003	ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y DE EJECUCIÓN		COMPROMISOS DE LA TROPA Y MARINERÍA		PLAN DIRECTOR DE I + D	CREACIÓN E INNOVACIÓN	MAYORES NECESIDADES ECONÓMICAS	
749	6-may-2003	EVOLUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE I + D			PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS		COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	4-jun-2003		INFORMAR SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN			MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ MUNDIAL		PRUDENCIA EN LAS VALORACIONES	

FUENTE: Elaboración Propia a partir de www.congreso.es

Para citar este artículo:

Briones Peñalver, Antonio Juan - Laborda Peñalver, Francisco (30-08-2007). LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS.

HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año VI, Número 7, V2, pp.57-78

ISSN 1668-5024

URL del Documento : <http://www.cienciaried.com.ar/ra/doc.php?n=743>